## 2. Autoridades y personal

## 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2012, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se abre plazo para que los aspirantes que han superado la fase de oposición, por el sistema de promoción interna del personal laboral, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Administración General (A2.1100), presenten el autobaremo de sus méritos.

Publicado el listado de opositores que han superado la fase de oposición por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para personal laboral para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100), convocadas por Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 29 de julio de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 3.2, de la base Tercera, de dicha Resolución, este Instituto Andaluz de Administración Pública

## RESUELVE

Primero. Los/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para presentar, dirigido al Instituto Andaluz de Administración Pública, el autobaremo de sus méritos en el modelo que figura como Anexo de la presente y en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica), conforme al baremo establecido en el Anexo de la Resolución de 29 de julio de 2011.

Segundo. Los méritos habrán de ir referidos al día de publicación en el BOJA de la Resolución de convocatoria de las presentes pruebas selectivas.

Tercero. Los méritos a valorar por la Comisión de Selección, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los que estando inscritos en el Registro General de Personal sean alegados y autobaremados por los aspirantes durante el plazo establecido en la presente Resolución, entendiéndose como tales los que así consten en el Anexo de autobaremo.

Cuarto. En la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica) se podrá acceder al Anexo de Autobaremo.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Directora, M.ª Concepción Becerra Bermejo.

ANEXO AUTOBAREMO

(MODELO 1722/D)

**ANEXO** 

ANVERSO



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

N° REGISTRO, FECHA Y HORA

	CA		
ONAL LABORAL)			
de fecha		)	
)			
DN	II/PASAPORTE		
CÓ	CÓDIGO		
o completo o fracció	ón superior a se	is meses)	
Años			
	PUNTUACIÓN		
superior a seis meses			
	PUNTUACION		
	AL GRUPO (má	ximo 1 punto)	
Puntos			
	•		
	. PLINTLIACIÓN		
	PUNTUACIÓN		
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	entos por curso	
		intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	Intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	ntos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	Intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	Intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.	Intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0	8 puntos.  N° de horas Pu	intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0 rganiza/imparte	8 puntos.  N° de horas Pu	Intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0 rganiza/imparte	8 puntos.  N° de horas Pu	Intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0 rganiza/imparte	8 puntos.  N° de horas Pu	Intos por curso	
20 horas lectivas, 0,0 rganiza/imparte	8 puntos.  N° de horas Pu	Intos por curso	
	ONAL LABORAL)  de fecha  Di  Co  Co  Años  a superior a seis meses	DNI/PASAPORTE CÓDIGO  completo o fracción superior a se Años PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN	



PUNTUACIÓN

RFVFRSA	ANEXO

2	MÉRITOS A VALO	ORAR (continuación	1)								
2.5.	2.5 EJERCICIOS SUPERADOS EN PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO EN EL MISMO CUERPO/ESPECIALIDAD OBJETO DE CON- VOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE(máximo 1 punto, a razón de 0,25 puntos por cada ejercicio superado)										
	Número de ejercicios					PUNTUACIÓN					
2.6	2.6 CURSOS IMPARTIDOS (máximo 1 punto, a razón de 0,10 puntos por cada 20 horas lectivas)										
	Denon	ninación del curso		Organismo que lo	organiza/imparte	N° de horas	Puntos por curso				
						PUNTUACIÓN					
				PUN	ITUACIÓN TOTAL A	UTOBAREMO					
3	DECLARACIÓN,	LUGAR, FECHA Y FI	IRMA								
EI/I	la abajo firmante DECL	ARA, bajo su expresa res	sponsabilidad, q	ue son ciertos cuantos d	atos figuran en la pres	ente autobaremad	ción de méritos.				
	Fn		а	de		de					
				LA SOLICITANTE							
		Fdo.:									

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA